



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0058899/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, por la cual solicita el pase definitivo *de la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Ganaderas* a la unidad operativa: Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el PASE DEFINITIVO de la Ing. Agr. María Belén PEDRAZA (Leg. N° 50.591) Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interina; de la *Cátedra de Prácticas Ganaderas* a la unidad operativa: Cátedra de Producción de Leche, ambas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DIECINUEVE.